

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO LIX LIMA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 NÚMERO 142
""""""""""

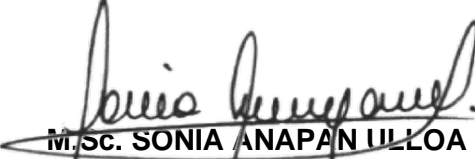
COMUNICADO

Se comunica a los miembros de la Asamblea Universitaria de la UNI que, de conformidad con la normatividad contenidas en el segundo párrafo del numeral 56.8 del artículo 56, de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, donde dispone que la Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria una vez al semestre, y en forma extraordinaria por iniciativa del Rector y el numeral 62.1 del artículo 62 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, donde establece que son atribuciones y ámbito funcional del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos, en atención a ello, se deja sin efecto la convocatoria a **SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 06 PROGRAMADA PARA EL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024**, por haberse elegido recientemente, mediante elecciones, a los nuevos integrantes de la Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios.

En ese sentido, se estará comunicando oportunamente la nueva fecha de convocatoria para la nueva sesión de asamblea universitaria.

Lima, 12 de diciembre de 2024.

Atentamente,


M. SC. SONIA ANAPAN ULLOA
SECRETARIA GENERAL

""""""""""

""""""""""